

BORRADOR DEL ACTA
Núm. 3
Fecha: 12.3.2025



Número 3/2025

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria del día 12 de marzo de 2025

PRESIDENTA

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez

D.ª Carla Campoamor Abad

D.ª Betsaida González Rodríguez

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª María Pilar Mas Suárez

D.ª María Victoria Trujillo León

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

Grupo Mixto

VOCAL TITULAR

D.ª Gemma María Martínez Soliño

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª María Mercedes Contreras Fernández

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General:

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a doce de marzo de dos mil veinticinco.

A las diez horas y treinta minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, **la Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores:

- Acta número 1 de la sesión ordinaria celebrada con fecha del 15.1.2025.

A.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de febrero de 2025.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

C) PARTE INFORMATIVA

C.1.Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión.

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

- Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Acta número 1 de la sesión ordinaria celebrada con fecha del 15.1.2025.

Es aprobada por unanimidad.

Escrutinio de la votación: Se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

A.2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES HABIDAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 2025

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INSCRIPCIÓN					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. inscripción	Decreto de inscripción
Asociación de Vecinos "Los Frutos"	105	C/ Los Perales, núm. 20 (La Galera); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	2/3/2025	Dcto. 6776/2025, de 27 de febrero

RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. ren. Inscripción	Decreto de renovación de inscripción
Asociación de Vecinos Santa Luisa de Marillac	61	C/ Tormento, núm. 2; C.P. 35013	CIUDAD ALTA	1/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Agrupación Folklórica "El Candil de Las Mesas"	26	C/ La Romería, núm. 12; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	2/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación de Vecinos «Yasmira» (Las Mesas)	4	C/ La Romería, núm. 12 (Las Mesas); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	2/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Scouts-Exploradores «Bentaya»	154	C/ Arco, núm. 77; C.P. 35004	CENTRO	3/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Rescate Juvenil	342	C/ Obispo Cervera, núm. 2 (Escaleritas); C.P. 35011	CIUDAD ALTA	7/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación de Vecinos «Artemi»	47	C/ Tartago, s/n (San Juan); C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	7/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación «Azar» Asociación Canaria de la Cultura Tamazight	527	Plazoleta Alvarado y Saz, núm. 4; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	8/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Agrupación Folklórica San Cristóbal	626	C/ Habana, núm. 29, bajo, local; C.P. 35010	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	8/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Grupo Cultural Isleta Unida	514	C/ Princesa Guayarmina, Local Social, Plaza del Pueblo La Isleta; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	9/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Salud Mental Afaes	247	C/ Marianao, núm. 45 (Salto del Negro); C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	10/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. ren. Inscripción	Decreto de renovación de inscripción
Asociación «Promoción Claretiana para el Desarrollo Canarias» (PROCLADE CANARIAS)	430	C/ Obispo Rabadán, núm. 15; C.P. 35003	CENTRO	10/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación «Parranda Pella Gofio»	591	C/ Júpiter, núm. 83; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	10/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Hestia para la Intervención e Investigación Familiar, Psicoeducativa y Social	551	C/ Antonio María Manrique, núm. 8, bajo; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	14/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Agrupación Folklórica Parranda Aythamy - Atamarazait	378	C/ Dr. Juan Medina Nebot, núm. 3; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	14/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación de Vecinos Batán - San Roque	239	Local social del Batán, C/ Severo Ochoa, s/n; C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	14/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Iniciativas Humanas	491	C/ Pío XII, núm. 47; C.P. 35005	CENTRO	14/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Mensajeros de la Paz Canarias	303	C/ León y Castillo, núm. 421, 2.º A; C.P. 35007	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	14/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Canaria de Integración de Salud Mental Espiral	298	C/ Veneguera, núm. 31, 1.º; 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	14/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Deportiva Real Club Victoria	115	Paseo de Las Canteras, núm. 4; C.P. 35008	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	15/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Benéfica ONG Ser Humano	550	C/ Manuel de Falla, núm. 70; C.P. 35013	CENTRO	15/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Pamochamoso de Arenales	221	C/ Pamochamoso, núm. 32; C.P. 35004	CENTRO	16/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación de Vecinos «El Terrero - Guiniguada»	331	C/ Terrero, núm. 7, bajo; C.P. 35002	CENTRO	17/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. ren. Inscripción	Decreto de renovación de inscripción
Asociación de la 3.ª Edad La Barriada de Guanarteme El Pilar	74	Plaza de la Música y de la Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria, Local 3-5; C.P. 35010	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	17/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Solidaria Infinity	654	C/ Bernardo de la Torre, núm. 45; C.P. 35007	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	20/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación Sibarita Gastronomía Artesanal	580	C/ Barcelona, núm. 63; C.P. 35006	CENTRO	20/1/2025	Dcto. 4810/2025, de 13 de febrero
Asociación "Las Palmas Invita"	669	C/ Pinar de Inagua, núm. 38, vivienda 25; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	20/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Alzheimer Canarias (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gran Canaria AL. CA.)	272	C/ Hoya del Parrado, núm. 4 (Tafira); C.P. 35017	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	21/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación de Integración Social «Calidad de Vida»	175	C/ León, núm. 14; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	21/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación «REMAR CANARIAS» (Rehabilitación de Marginados)	622	C/ Don Pedro Infinito, núm. 42; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	22/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Agrupación Folklórica Ágora (Voces Comunes)	655	C/ Viriato, núm. 30, 2.º A; C.P. 35010	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	22/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual y del desarrollo APAELP	402	C/ Rafael García Pérez, núm. 10, 6.º D; C.P. 35014	CENTRO	22/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación ALCER Las Palmas, Asociación para la Lucha de las Enfermedades Renales	394	C/ Santa Juana de Arco, núm. 10, Local; C.P. 35004	CENTRO	22/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación para la Intervención Psicosocioeducativa y Comunitaria «ALATHEA»	517	C/ Gravina, núm. 42, 2.º G; C.P. 35010	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	24/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. ren. Inscripción	Decreto de renovación de inscripción
Asociación Cultural de Escuela de Interpretación Guacimara Correa «ACEIGC»	623	C/ La Naval, núm. 34, 3.ª izda.; C.P. 35008	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	26/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Vecinal y Solidaria de Arenales (AVESAR)	549	C/ Castrillo, núm. 43, bajo; C.P. 35004	CENTRO	23/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza	162	C/ Mesa de León, núm. 4, 3.ª dcha.; C.P. 35001	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	27/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación de Vecinos «Xácara»	335	C/ Orinoco, núm. 11 (Urb. Casablanca III); C.P. 35014	CENTRO	27/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Benéfico Social «Faycán Ciudad Alta»	385	C/ Padre Anchieta, núm. 5, Local 17; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	27/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Centro Humanista de las Culturas	684	C/ Doña Perfecta, núm. 25; C.P. 35012	CIUDAD ALTA	27/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple (APEM)	165	C/ Antonio Manchado Viglietti, núm. 1; C.P. 35005	CENTRO	28/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación de Mujeres Zuleima	169	C/ Artemi Semidán, núm. 105, bajo; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	28/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Club Deportivo Grupo Pino Multiaventura	586	C/ Vega de Rio Palma, núm. 56; C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	28/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación de Mujeres «Cavecosur» Vegueta - Cono Sur	315	C/ Estrella de Mar, núm. 2; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	29/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Cultural Brickcanarias	676	C/ Cronista Benítez Inglott, núm. 18, 2.ª B; C.P. 35011	CIUDAD ALTA	29/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación «Mojo de Caña»	384	C/ Tomás Morales, núm. 12, ático; C.P. 35003	CENTRO	30/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RENOVACIONES					
Asociación	Núm. de Registro	Domicilio Social	Distrito Dom. Social	Sol. ren. Inscripción	Decreto de renovación de inscripción
Asociación Club de Jubilados y Pensionistas «Los Dardanelos»	87	C/ Batería de San Juan, núm. 1, Local 2 (San Juan); C.P. 35015	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	30/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Agrupación Vecinal Avenida Eufemiano Jurado - Vegueta	397	Avda. Eufemiano Jurado, núm. 5; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	30/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación Pandora, Desarrollo de Actitud Creadora	602	C/ Menceyes, núm. 50; C.P. 35009	ISLETA - PUERTO - GUANARTEME	30/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación «Plataforma Vecinal El Lasso se Mueve»	653	Urb. El Lasso, Bloque 13, puerta 5; C.P. 35016	VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	30/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero
Asociación de Vecinos «Isla Perdida»	63	C/ Judas Tadeo, núm. 21 (Isla Perdida); C.P. 35018	TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	31/1/2025	Dcto. 6462/2025, de 26 de febrero

— Se toma razón

INCIDENCIA: Se incorpora la vocal titular del G. P. M. Mixto, D.ª Gemma María Martínez Soliño, a las diez horas y treinta seis minutos.

B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

En exposición del asunto:

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD (Vargas Palmés), informó sobre las acciones realizadas por el Servicio de Bienestar Social en el último mes. Se firmaron 593 resoluciones y se atendió a 1549 personas a través del Servicio de Atención Ciudadana 010. En la Unidad Técnica de Inclusión Social se atendió a 63 personas en el centro polivalente de Atención a Personas sin Hogar. En la Unidad Técnica de Familia e Infancia se trabajó con 1064 niños, niñas y adolescentes y 775 familias en valoración. Se tramitaron 304 prestaciones económicas por un importe de 241 020 euros y 42 propuestas para la concesión del ingreso mínimo vital. Además,

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





se atendió a 3115 beneficiarios en el Servicio de Ayuda a Domicilio y a 123 personas en los centros de atención a personas sin hogar.

En cuanto a las actividades comunitarias, se realizaron talleres y actividades para personas mayores, con una participación de 387 personas. También se llevaron a cabo diversas acciones en los centros de atención a personas sin hogar, incluyendo talleres de habilidades psicosociales, estimulación cognitiva, actividades deportivas y culturales. En el Servicio de Recogida de Animales, se recogieron 21 perros y 12 gatos, y se dieron en adopción 13 animales. En el control de plagas, se realizaron 254 intervenciones en diferentes distritos. Estos datos reflejan un incremento significativo en comparación con los meses anteriores.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (González Rodríguez) presentó las acciones realizadas en febrero en las áreas de Igualdad y Participación Ciudadana. En la Concejalía de Igualdad y Diversidad, se planificaron actividades para el carnaval y el Día Internacional de la Mujer, incluyendo talleres para mujeres, obras de teatro en centros escolares y la Ruta Violeta. También se celebró el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia con actividades en centros de primaria. Además, se implementaron puntos violetas en eventos del carnaval para ofrecer apoyo en casos de violencia de género, atendidos por personal especializado. En la gestión ordinaria, se atendió a 129 mujeres víctimas de violencia de género y se tramitaron 41 órdenes de protección en febrero.

En el área de Participación Ciudadana, se continuaron las actividades en talleres y centros cívicos, como estimulación de la memoria, yoga, informática y folclore, adaptándose a las demandas de la ciudadanía. También se realizó un taller en la plaza de la Música para ayudar a las asociaciones locales a acceder a subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, fomentando así la participación y fortaleciendo el movimiento asociativo. En resumen, se trabajó para mejorar la vida de la ciudadanía a través de diversas acciones y actividades.

DEBATE. Intervenciones:

La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox) expresó su preocupación por el vencimiento del contrato de desratización y el proceso de licitación para un nuevo contrato, que está a punto de concluir. Destacó la necesidad de intervención en la zona alta de la ciudad, donde los vecinos han reportado la presencia de ratas. Insiste en que, aunque se ha priorizado la zona baja debido a su impacto en el comercio y turismo, es importante atender también los otros barrios afectados. Además, solicitó información sobre la situación en el barrio de Ladera Alta, donde un solar privado abandonado está ocupado por animales en condiciones

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





preocupantes, generando inquietud entre los vecinos por la salubridad y seguridad. Pidió detalles sobre las actuaciones del Ayuntamiento sobre este asunto.

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) planteó varias cuestiones relacionadas con el primer Plan de Adicciones y el Servicio de Intervención de Calle. Preguntó sobre la creación del Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones y las acciones realizadas desde su aprobación hace un año. También solicitó información sobre la coordinación con otras instituciones y las campañas de prevención y sensibilización. Destacó la importancia de abordar las adicciones, no solo de sustancias, sino también de comportamientos como el uso compulsivo de móviles y juegos de azar. Además, preguntó si los trabajadores sociales están atendiendo a las personas sin hogar durante la noche y qué se está haciendo para aumentar los recursos disponibles para este colectivo.

Mencionó el proyecto *Housing First*, preguntando sobre su estado y el nuevo Plan de Subvenciones. Expresó preocupación por la falta de información sobre las obras de la Fábrica de Hielo, que se licitaron en agosto de 2024, y su potencial como recurso alojativo. Subrayó la necesidad de más recursos y agradeció a las entidades del tercer sector por su labor. Enfatizó que el Ayuntamiento debe proporcionar herramientas para ayudar a las personas sin hogar y mejorar la situación en la ciudad.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, respondió a las inquietudes sobre el control de plagas, aclarando que el pliego para el nuevo contrato de desratización ya está en la plataforma y que las propuestas se recibirán hasta el 26 de marzo. Destacó que se han realizado 254 intervenciones de desratización en distintos distritos y enfatizó que no se da prioridad a ningún barrio en particular. También instó a los ciudadanos a comunicar inmediatamente cualquier incidencia relacionada con plagas o maltrato animal a las autoridades competentes para una respuesta rápida y efectiva.

En cuanto al Plan de Adicciones, informó que se han implementado varios proyectos y programas de prevención y sensibilización desde su aprobación, que abordan la prevención de adicciones en diferentes ámbitos. Además, mencionó que el Ayuntamiento está trabajando en red con entidades colaboradoras y que se están consolidando proyectos de intervención de calle y aumentando las plazas de baja exigencia para personas sin hogar. También se espera la ampliación de 50 plazas en el centro polivalente de la Fábrica de Hielo una vez que las obras comiencen y finalicen.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA destacó la importancia de los Presupuestos Participativos como herramienta para facilitar la participación ciudadana en el gobierno de la ciudad. Explicó que esta iniciativa, originada en Brasil a finales de los 90, se incorporó en Las Palmas de Gran Canaria en 2018 y ha sido aplicada sin interrupciones desde entonces. Actualmente, los Presupuestos Participativos de 2023 están en ejecución y se espera que continúen hasta 2025. El grupo de gobierno planea seguir con esta línea de trabajo y está preparando una nueva convocatoria para 2026 y 2027, con mejoras basadas en experiencias anteriores.

También mencionó que los créditos correspondientes a los proyectos pendientes se han incorporado en los presupuestos ordinarios de las áreas afectadas, asegurando que se están tomando las medidas necesarias para que estos proyectos se realicen. Además, se está trabajando en la puesta en marcha del nuevo proceso participativo, permitiendo que personas y entidades propongan iniciativas que puedan llevarse a cabo en el futuro.

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La señora EXPÓSITO BATISTA insistió en su inquietud por el contrato de control de plagas, especialmente en la zona alta de la ciudad, y destacó la problemática en Ladera Alta, donde los vecinos enfrentan serios problemas debido a la presencia de plagas. Agradeció la intervención del Ayuntamiento y espera que sea rápida y efectiva. También mencionó la necesidad de que el personal adecuado y especializado intervenga en la zona para corregir la situación.

En cuanto a los Presupuestos Participativos, Expósito Batista manifestó su desacuerdo con la política actual del Gobierno, argumentando que la ejecución ha sido baja, con solo un 61% de las peticiones realizadas entre 2018 y 2022. Considera que el grupo de gobierno debería priorizar y ejecutar las necesidades básicas de la ciudadanía sin necesidad de consultar a los ciudadanos, ya que estas son responsabilidades fundamentales del Gobierno.

La señora AMADOR MONTESDEOCA consideró insuficiente el trabajo realizado en el último año para llevar a cabo el Plan de Adicciones y destacó la necesidad de ser más ambiciosos. Subrayó la importancia de la participación y la creación del Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones, involucrando a todas las voces expertas en el tema. También preguntó sobre la convocatoria de nuevos presupuestos participativos para 2025, criticando la falta de ejecución de proyectos anteriores y la baja participación ciudadana debido a la demora en la implementación de estos proyectos.

Cuestionó si se lanzará la convocatoria de nuevos presupuestos participativos antes del 31 de diciembre de 2025, expresando dudas sobre su realización. Señaló que la falta de ejecución de proyectos en los últimos seis años ha llevado al cansancio y desmotivación de los ciudadanos. Insistió en la necesidad de voluntad política para llevar a cabo acciones sencillas y rápidas, y pidió una respuesta clara sobre la fecha estimada para la convocatoria de nuevos proyectos participativos.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, aclaró que, aunque el pliego para el contrato de control de plagas aún no está en marcha, el Ayuntamiento ha incrementado las intervenciones durante el mes. En cuanto al primer Plan de Adicciones, detalló varios proyectos y programas desarrollados, como "Invitando a la exclusión, a tu salud" y "Canarias controla con buena vida", que han beneficiado a miles de personas. También mencionó la campaña de sensibilización "Una imagen y 1000 palabras" realizada en los cinco distritos.

Reconoció que el Consejo Municipal para la Prevención de Adicciones aún está en trámite, pero aseguró que el plan está avanzando con medidas concretas y proyectos en marcha. Subrayó que la falta del Consejo no ha impedido el progreso en la implementación del plan y en la consecución de sus objetivos.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA respondió al grupo Vox, destacando que el grupo de gobierno sí cree y apuesta por la participación ciudadana, a diferencia de Vox. Enlazó esta respuesta con la del Grupo Popular, reafirmando de manera contundente que Las Palmas de Gran Canaria contará con una nueva convocatoria de presupuestos participativos durante este ejercicio.

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD (**Santana Dumpiérrez**) informó sobre las actividades realizadas por el área de Educación, cumpliendo con los objetivos del programa de gobierno. En febrero, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con el carnaval en Ciudad Alta, Lomo Blanco y Guanarteme, incluyendo talleres de pintura, complementos en piel, danza fusión y yoga. La Escuela Municipal de Música también ha potenciado sus actuaciones públicas, con conciertos en distintos distritos y colaboraciones con la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria. Además, se ha abierto la matrícula de la Escuela de Música, que ha tenido una alta demanda.

En cuanto a las actividades extraescolares, se han realizado talleres de elaboración de disfraces, manualidades y juegos cooperativos en 42 centros educativos. También se ha llevado el taller itinerante de robótica a varios colegios. Se ha prestado especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, proporcionando formación específica. Además, se han incorporado nuevos centros al programa "Conciliando". Las escuelas infantiles han realizado actividades dedicadas al carnaval y al Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. También anunció que la próxima semana presentará el modelo de escuelas infantiles en Bruselas y destacó el nuevo contrato de mantenimiento que está dando respuesta a las necesidades de los colegios.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD (**Campoamor Abad**) destacó las acciones realizadas en el área de Deportes y Juventud, subrayando la preocupación por las adicciones en la población joven y mencionando proyectos como "In-Control" y "Conscientes", que alcanzaron a casi 1800 jóvenes. Resaltó la importancia de la coordinación con el área de Bienestar Social para abordar este problema. Además, la Concejalía de Juventud celebró el segundo aniversario de "La Grada" y lanzó una campaña durante el carnaval para prevenir infecciones de transmisión sexual, distribuyendo más de 46 000 preservativos.

También mencionó la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento, que permitirá mejorar las instalaciones deportivas y fomentar la actividad física. El programa de actividades deportivas continúa en los cinco distritos con más de 4000 usuarios. Se presentó la carrera de las viudas, junto con Carnaval, y se realizaron mejoras en infraestructuras deportivas, como la reposición de vallados y la reparación de terrenos de juego. La inversión en deporte y actividad física sigue siendo una prioridad para el grupo de gobierno.

DEBATE. Intervenciones:

La señora TRUJILLO LEÓN (concejala del G. P. M. Popular) planteó cuatro puntos preocupantes en la comisión. Primero, la situación de nueve trabajadores que no han sido

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





incorporados bajo el nuevo contrato de mantenimiento integral de las instalaciones deportivas, a pesar de que el pliego de prescripciones técnicas obliga a su subrogación. Estos trabajadores han estado sin cobrar durante meses y algunos han recurrido a la justicia. Segundo, la lamentable condición de muchas canchas deportivas, como la de Las Torres, que necesita reparaciones urgentes. Exhibió varias fotografías para apoyar sus inquietudes.

Tercero, la recepción de la obra de la cubierta del campo de fútbol de Parque Atlántico, que ha sido declarada de interés público, lo que sugiere problemas en su ejecución. Cuarto, la falta de agua y luz en los vestuarios de las canchas de baloncesto del antiguo colegio Drago, lo que impide la realización de partidos oficiales. Igualmente, incidió en la necesidad de más parques de calistenia en la ciudad, ya que actualmente solo hay tres, y subrayó la importancia de esta disciplina deportiva para la salud y la prevención de adicciones en los jóvenes.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD respondió primero explicando el proceso de acondicionamiento de la cancha de baloncesto del antiguo Colegio El Drago. Se han realizado mejoras en el pavimento y el cerramiento, y se está trabajando en el proyecto eléctrico para dotar la instalación de luz. Aclaró que las mejoras se realizan en diferentes fases y que el proyecto eléctrico se ejecutará una vez aprobado el presupuesto.

Habló sobre la oferta deportiva de calistenia, mencionando que, además del espacio en Juan Pablo II, se inauguró un centro en Tamaraceite el año pasado. Afirmó que el Gobierno sigue comprometido en implementar más espacios para la práctica de calistenia. Respecto a la cubierta del campo de fútbol de Parque Atlántico, explicó que la obra fue declarada de interés público para permitir su uso antes de la recepción formal, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público. Finalmente, destacó que desde su responsabilidad en el área de Deportes se han cubierto cinco campos de fútbol y se continuará trabajando en esta línea para proteger a los espectadores.

La señora TRUJILLO LEÓN subrayó que conoce bien los trámites de la Administración, ya que trabaja en ella desde hace muchos años, y criticó la demora en la ejecución de la obra licitada en abril de 2024. También cuestionó por qué no se ha dotado de agua y luz a los vestuarios del antiguo Colegio El Drago, señalando que no se trata de una petición excepcional.

Trujillo León instó a Campoamor Abad a trabajar en el mantenimiento de las canchas deportivas de la ciudad, que se encuentran en condiciones lamentables. Subrayó que sus críticas son basadas en hechos y que le molestan porque sabe que son verdad. Finalizó su intervención reiterando que su objetivo es señalar las deficiencias y exigir mejoras en las instalaciones deportivas. Volvió a exhibir las fotografías anteriores.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD replicó a las críticas aclarando que no intenta dar lecciones, sino explicar su responsabilidad en las áreas de Deportes y Juventud. Detalló el proceso de licitación y ejecución del proyecto eléctrico para el antiguo Colegio El Drago, asegurando que se dotará de agua y luz a los vestuarios una vez aprobado el presupuesto. Dijo que las mejoras a corto plazo ya se han realizado y que sigue en contacto con el club para futuros avances.

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Además, explicó que el estado lamentable de algunas instalaciones, como la cancha de Las Torres, se debe en parte al vandalismo, lo cual es difícil de controlar. Afirmó que la ciudad es una de las más seguras, pero que aún existen actos vandálicos que afectan las instalaciones deportivas. Campoamor Abad reiteró su compromiso con la mejora de las instalaciones y la promoción del deporte en la ciudad.

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

- Sin asuntos

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y siete minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA,



María del Carmen Vargas Palmés

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto
128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



María Mercedes Contreras Fernández

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veintitrés, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil ____.

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

María Mercedes Contreras Fernández

Comisión de Pleno de Bienestar Social. **Acta núm. 3 (O)**, de fecha 12.3.2025. Página 15 de 15

Código Seguro De Verificación	Hm5CR1KIrSeD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	16/05/2025 11:17:04
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

